



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00021211- -UNC-ME#SGI

VISTO:

El comprobante factura correspondiente a la firma ONNIS TURISMO EVT S.A.S., CUIT N° 33-71793196-9, en concepto de gastos de pasaje del Dr. Hugo O. Juri a la ciudad de Buenos Aires, en comisión de actividades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar el pago por los servicios prestados y existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago a la firma ONNIS CECILIA, CUIT: 27-24368630-5, de la FACTURA B N° 00001-00000303 por la suma total de \$ 263.440 (Pesos: doscientos sesenta y tres mils cuatrocientos cuarenta).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en Dep: 46 – Progr: 80 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y Archivar.